

LOS PLANES DEL DESARROLLO ESPAÑOL NECESITAN DE CREDITOS A LARGO PLAZO

Una cooperación crediticia internacional en gran escala es esencial para un futuro de prosperidad y modernización de España

SOBRANTE AGRICOLA DE LOS ESTADOS UNIDOS, POR VALOR DE MAS DE CINCUENTA MILLONES DE DOLARES, SERA ENVIADO A ESPAÑA

Washington 31. (Crónica de nuestro corresponsal, recibida por "telex".) Ha quedado prácticamente ultimado con las autoridades del Departamento norteamericano de Agricultura el envío por éste a España, en los próximos meses, de varias partidas de sobrantes agrícolas de volumen considerable y de un orden superior a la equivalencia de cincuenta millones de dólares. Trigo y maíz figurarán entre las partidas de más importancia del Acuerdo, cuya liquidación se efectúa, según la Ley 480, en pesetas, a aplicar al llamado Fondo de Contrapartida. El Gobierno americano emplea aproximadamente la mitad de este Fondo para sus gastos en España, y el resto, a amortizar a largo plazo, queda a disposición del Gobierno para obras de fomento nacional.

Después de las entrevistas celebradas en Washington por el jefe de la Oficina de Convenios del Gobierno de Madrid, D. Juan José Rovira, con el alto personal del Departamento de Agricultura, el Acuerdo ultimado a todos los efectos prácticos quedará a punto de firma en las semanas inmediatas.

El Sr. Rovira ha celebrado aquí una serie de entrevistas y conferencias del mayor interés en los Departamentos de Agricultura, Estado y Tesoro y con los jefes de la Administración Internacional de Desarrollo Económico—antes I. C. A.—, el Banco Mundial y otros.

Complementando en cierto sentido la gestión realizada semanas atrás por el comisario del Plan de Desarrollo, Sr. López Rodó, y el secretario técnico del Ministerio de Hacienda, Sr. Ortiz, D. Juan José Rovira ha conversado detenidamente con los directores y expertos de los Organismos americanos e internacionales de prestación, a los que ha planteado el nuevo panorama político-económico de España a partir de la estabilización y sus planes de desarrollo nacional en los próximos años, en relación con su propia capacidad financiera y con la aportación crediticia americana e internacional a dichos planes.

La posición del Gobierno español, expuesta aquí por sus expertos, es que, al término de la ayuda económica directa del Gobierno americano al español, como se había venido desarrollando durante los últimos nueve años, se entra ahora en una nueva etapa de relación y cooperación económica que responde al proceso de normalización de la economía española. En estos nueve años, las aportaciones directas del Congreso, basadas en las sucesivas leyes de ayuda exterior, han representado unos quinientos millones de dólares, de extremado beneficio en la etapa de escasez de divisas extranjeras en el Tesoro español. Puede añadirse que esta ayuda ha sido, aparte de la de tipo militar, de la derivada de la Ley 480 y de los préstamos del Eximbank y el Internacional Loan Fund. La nueva etapa de relaciones económicas se basa, principalmente, en dos hechos: la estabilización y liberalización de la economía española y su necesidad de créditos a largo plazo para la ejecución de sus planes de desarrollo nacional. "Hay que poner al día—me decía el Sr. Rovira, resumiendo la situación—el criterio de nuestras relaciones económicas con Estados Unidos y las instituciones internacionales, ajustándolo por ambos lados a la nueva realidad económica y a las necesidades de fomento nacional derivadas de aquélla."

Este "poner al día" es la misión de los

expertos españoles en sus activas y fructíferas gestiones washingtonianas. Los Ministerios "económicos" del Gobierno español cuentan ya con la base del ahorro nacional y la inversión del capital privado extranjero—estimulada ahora con la liberalización de las operaciones bursátiles—, y ajustan ahora sus grandes proyectos de desarrollo, esenciales a un futuro de prosperidad y modernización, a las posibilidades de una cooperación crediticia americana e internacional en gran escala y de absoluto realismo.—José María MASSIP.

Negociaciones comerciales con el Benelux

La Delegación Comercial del Benelux, que se encuentra en España negociando la renovación del Acuerdo comercial de los tres países, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, con España, ha sido obsequiada con un "cocktail" por el consejero de la Embajada de los Países Bajos y la señora de Dewall en su residencia. Asistieron destacadas personalidades de las representaciones diplomáticas, de los Departamentos ministeriales económicos de España y del mundo comercial.

Las conversaciones se iniciaron a comienzos de la pasada semana, y se espera que terminen en el curso de la semana próxima. El Benelux firmó un Acuerdo comercial con España hace dos años, que se venía ratificando de modo tácito, anualmente.